**RESOLUCIÓN No. 225**
**(18 de agosto de 2026)**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. MT-SA-OP-008-2026**

El suscrito Secretario Administrativo, Jurídico y de Contratación en calidad de delegado para la contratación mediante Decreto N° 015 de fecha ocho (08) de enero de 2025, en uso de sus atribuciones legales, y en especial las contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 489 de 1998, Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, y demás normas legales vigentes y

**CONSIDERANDO**

1.- Que el Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece que "*Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.*"

2.- Que el Municipio de Tuta, requiere contratar la **"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LA CONTRUCCIÓN Y EXPANSION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL SECTOR LA TRAMPA VEREDA RESGUARDO SAN ANTONIO EN EL MUNICIPIO DE TUTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"** y se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 823 de fecha 22/07/2026.

| Número certificado disponibilidad presupuestal. | Fecha certificado disponibilidad presupuestal. | Valor certificado de disponibilidad presupuestal |
|---|---|---|
| 823 | 22/07/2026 | 261.437.843,40 |

3.- Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general.

4.- Que la UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS presentó estudios previos y documentos previos para la **"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LA CONTRUCCIÓN Y EXPANSION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL SECTOR LA TRAMPA VEREDA RESGUARDO SAN ANTONIO EN EL MUNICIPIO DE TUTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".**

5.- De conformidad con lo dispuesto en la ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad adelantará el presente proceso bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA**

6.- En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.5 numeral 3 del Decreto 1082 de 2015, el cronograma del proceso se determinará en la parte resolutiva del presente acto administrativo.

7.- Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en armonía con el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad adelantará el presente proceso bajo la modalidad de la **SELECCIÓN ABREVIADA** teniendo en cuenta la naturaleza, el objeto del contrato a celebrar y el alcance del mismo.

8.- Que el municipio de Tuta en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, Articulo 2.2.1.1.2.1.2, publicó aviso de convocatoria pública, atendiendo las reglas señaladas en el mismo; en la página web https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii y contiene la información solicitada como el nombre de la Entidad Estatal; en donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y el correo electrónico de la entidad, indicación del método mediante el cual lo proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación; el objeto del contrato a celebrar, la modalidad de selección del contratista; el plazo estimado del contrato; la fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y forma de presentación de la misma; y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal; la mención de si la contratación está cobijada por un Acuerdo Comercial; enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación; si en el Proceso de Contratación hay lugar a precalificación; el Cronograma; la forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso, etc.

9.- Se da apertura al presente proceso de selección a través de la **SELECCIÓN ABREVIADA** teniéndose en cuenta que el día cuatro (04) de agosto de 2026 se realizó la publicación del aviso de convocatoria, para poder desarrollar el proceso de selección que materialice la oportuna **"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LA CONTRUCCIÓN Y EXPANSION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL SECTOR LA TRAMPA VEREDA RESGUARDO SAN ANTONIO EN EL MUNICIPIO DE TUTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".**

10.- Dentro de los términos establecidos en el cronograma se presentaron tres (03) solicitudes de limitación a MiPymes.

| | VERIFICACIÓN MIPYMES | IDENTIFICACIÓN | FECHA DE RECEPCIÓN | SOLICITUD TERRITORIAL | DOMICILIO | PERSONA NATURAL - CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR ÉL Y CONTADOR- Acreditar tamaño empresarial | PLUS REGISTRO MERCANTIL (60 DÍAS CALENDARIO)- Acreditar tamaño empresarial | PERSONA JURÍDICA - CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR ÉL Y CONTADOR O REVISOR FISCAL | OBJETO (PERSONAS JURÍDICAS) | CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y RTACIÓN LEGAL (60 DÍAS CALENDARIO) | PN O PJ /O/RUP VIGENTE Y EN FIRME (60 DÍAS CALENDARIO) | TAMAÑO | CONCLUSIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **1** | COMLINRED S.A.S | 820004070-9 | *11/08/2026 11:45:35 AM* | MIPYMES MUNICIPIO DE TUTA | Tuta, Boyacá | - | - | SI APORTA | SI APORTA | VIGENTE | 22/07/2026 | MICROEMPRESA | CUMPLE |
| **2** | SOLUCIONES EN INGENIERIA CONSULTORIA Y SUMINISTROS SEIS S.A.S | Nit : 901058353-3 | *11/08/2026 12:43:56 PM* | MIPYMES MUNICIPIO DE TUTA | Tuta, Boyacá | - | - | SI APORTA | SI APORTA | VIGENTE | 09/08/2026 | MICROEMPRESA | NO CUMPLE |
| **3** | INGEOTEC OBRAS CIVILES CIGOZ S.A.S | Nit : 901353901-4 | *08/12/2026 11:55:04 AM* | MIPYMES MUNICIPIO DE TUTA | Tuta, Boyacá | - | - | SI APORTA | SI APORTA | VIGENTE | 07/07/2026 | MICROEMPRESA | CUMPLE |

**Nota:** el interesado SOLUCIONES EN INGENIERIA CONSULTORIA Y SUMINISTROS SEIS S.A.S presenta certificado de antecedentes del contador vencidos: 08/05/2026

Conforme lo anterior, la entidad **LIMITA A MIPYMES DEL MUNICIPIO DE TUTA**

11.- Dentro de los términos establecidos en el cronograma no se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

13.- De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 numeral 5 del Decreto 1082 de 2015, se hace necesario convocar a las veedurías ciudadanas.

En mérito de lo expuesto.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO**. - Ordénese la Apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA– MT-SA-OP-008- 2026 cuyo objeto es **"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LA**

**CONTRUCCIÓN Y EXPANSION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL SECTOR LA TRAMPA VEREDA RESGUARDO SAN ANTONIO EN EL MUNICIPIO DE TUTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".** incluidos los impuestos, estampillas y demás costos directos a que haya lugar.

**ARTÍCULO SEGUNDO**. – En cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. numeral 3 del Decreto 1082 de 2015, fíjese el siguiente cronograma para el desarrollo del proceso:

| Actividad | Fecha |
|---|---|
| Publicación del aviso de convocatoria pública | ETAPA AGOTADA |
| Publicación estudios y documentos previos | ETAPA AGOTADA |
| Publicación del proyecto de pliego de condiciones | ETAPA AGOTADA |
| Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones | ETAPA AGOTADA |
| Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones | ETAPA AGOTADA |
| Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes | ETAPA AGOTADA |
| Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección | ETAPA AGOTADA |
| Publicación del pliego de condiciones definitivo | 18 de agosto de 2026 |
| Plazo para manifestación de interés | 19, 20 y 21 de agosto de 2026 hasta las 5:00 pm |
| Realización del sorteo | 24 de agosto de 2026 a las 10:00 am |
| Publicación de la lista de precalificados | 24 de agosto de 2026 a las 2:00 pm |
| [Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional | no aplica |
| Presentación de observaciones al pliego de condiciones | 19 de agosto de 2026 |
| Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones | 20 de agosto de 2026 |
| Plazo máximo para la expedición de Adendas | 20 de agosto de 2026 |
| Fecha de cierre [presentación de ofertas] | 26 de agosto de 2026 hasta las 9:00 am |
| Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas | 26 de agosto de 2026 a las 9:05 am |
| Publicación del informe preliminar de evaluación | 28 de agosto de 2026 |
| Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones) | 31 de de agosto, 01 ,02 de septiembre de 2026 |
| Publicación del informe final de evaluación de la oferta | 03 de septiembre de 2026 |
| Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia | no aplica |
| Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto | 03 de septiembre de 2026 |
| Firma del contrato | 04 de septiembre de 2026 |
| Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual | 07 de septiembre de 2026 |
| Aprobación de garantías | 07 de septiembre de 2026 |

**ARTÍCULO TERCERO: L**imitar el proceso a MiPymes del Municipio de Tuta

**ARTÍCULO CUARTO**: Informar al público en general que, a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo, podrán consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y definitivos, en la plataforma Secop II.

**ARTÍCULO QUINTO**: Que en cumplimiento a las disposiciones legales que regulan la materia, se convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social al presente proceso de selección, buscando la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos. Se le invita a que participen en todas las audiencias que se realicen durante el presente proceso.

**ARTÍCULO SEXTO**: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tuta, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

**OSCAR EDUARDO ESPITIA ROJAS**
Secretario Administrativo, jurídico y de contratación.

| | Proyectó | Revisó | Aprobó |
|---|---|---|---|
| Nombre: | July Tatiana Castillo | Paula Martínez | Oscar Eduardo Espita Rojas |
| Cargo: | Apoyo Secretaria de Contratación | Asesor Externo | Secretario de Contratación |